5-1001

SUPLEMENTA PROGRAMA SOCIAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA VECINOS/OS Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA

DECRETO N° 4585

Chillán Viejo, 05 SEP 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANO

1.- El D.A- N° 3483 del 04.07.2013 que aprueba el Programa Social de **"APOYO ADMINISTRATIVO PARA VECINOS/OS Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA**

2.- El D.A. N° 3941 de fecha 30.07.2013 que suplementa el Programa Social **"APOYO ADMINISTRATIVO PARA VECINOS/OS Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA**

3.- El D.A. N° 4483 de fecha 30.08.2013 que aprueba Modificación Presupuestaria

DECRETO:

1.- SUPLEMÉNTESE EL Programa Social de APOYO ADMINISTRATIVO PARA VECINOS/OS Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA por un monto de $1.690.000(un millón seiscientos noventa mil pesos).

2.- Los gastos se imputarán a la cuenta 21.04.004 del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/AMJ/GGB/AMJ/MGV/pcm.
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, D.A.F. Control, Dideco, Adm. Municipal.